



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

001027

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 862-2022-MDMM

Mariano Melgar, 23 DIC 2022

VISTO:

Informe N° 108-2022-HMFJ-UAYAD-SG-MDMM; Informe N° 117-2022-OSG-MDMM; Informe N° 589-2022-GPyP-MDM Dictamen Legal N°403-2022-GAJ/MDMM de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194 señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 108-2022-HMFJ-UAYAD-SG-MDMM, de fecha 19.08.2022, la Unidad de Archivo y Acervo Documentario, remite la Directiva denominada "Norma de descripción archivística en los archivos de la Municipalidad distrital de mariano Melgar". Por lo tanto, remite el citado proyecto a la Oficina de Secretaría General.

Que, en ese sentido Mediante Informe N° 117-2022-OSG-MDMM, la Oficina de Secretaría General manifiesta que se encuentra conforme con el proyecto de programa de descripción archivística elaborado por el encargado el Archivo Central de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

Que, a través del Informe N° 589-2022-GPyP-MDM, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite la valoración del Proyecto de Directiva denominada "Norma de descripción archivística en los archivos de la Municipalidad distrital de mariano Melgar", en el cual se indica que el proyecto de la directiva en mención, si cumple con los lineamientos establecidos, siendo necesario contar con la presente directiva, y antes de aprobarse debe tener opinión legal del área correspondiente, si los contenidos de la presente directiva se encuentran dentro de los límites legales establecidos por la normatividad vigente.

Que, resulta necesario contar con una Directiva que establezca pautas y recomendaciones para la descripción archivística del fondo documental de la municipalidad distrital de Mariano Melgar permita el acceso físico y virtual, recuperación y control adecuado de los documentos archivísticos y la información contenida en ellos, de acuerdo con las normas emitidas por el Archivo Regional y el Archivo General de la Nación, para el obligatorio cumplimiento en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

Que, la directiva propuesta tiene como objetivo disponer de una norma que regule y oriente la descripción archivística para la elaboración de los instrumentos descriptivos en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

Que, habiéndose revisado el proyecto de Directiva presentada por la Unidad de Archivo y Acervo Documentario mediante Informe N° 108-2022-HMFJ-UAYAD-SG-MDMM; por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 589-2022-GPyP-MDM, ello en su condición de área técnica responsable la misma que no ha realizado ninguna observación a la directiva propuesta, por lo que se concluye que cumple con el procedimiento y estructura que debe contener una Directiva.

Que, las Directivas son documentos internos elaborados y expedidos por la Alta Dirección, los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, a su vez por su propia característica normativa, tiene por finalidad precisar políticas y determinar procedimiento o acciones que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes.





Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 862-2022-MDMM

Que, de acuerdo al artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, las Directivas forman parte de las normas municipales, y que corresponde emitir las a la Gerencia Municipal mediante Resolución Gerencial.

Que, estando a lo expuesto este despacho considera procedente Aprobar la Directiva denominada: "Norma de descripción archivística en los archivos de la Municipalidad distrital de mariano Melgar"

Que, por medio de la Resolución de Alcaldía N° 025-2019- MDMM modificada y complementada por la Resolución de Alcaldía N° 073-2019- MDMM, se dispone delegar al Gerente Municipal la facultad de "ii) Aprobar planes y directivas internas de competencia de la Alcaldía, sobre los sistemas administrativos y de gestión pública, así como modificarlas y/o dejarlas sin efecto las mismas", motivo por el cual corresponde emitir la resolución gerencial correspondiente.

SE RESUELVE:

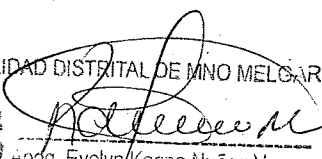
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA denominada: "**NORMA DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA EN LOS ARCHIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR**"; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Tecnologías y Comunicación, y a las demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR




Addg. Evelyn/Karina Nuñez Vargas
GERENCIA MUNICIPAL

CP/EF
CP/PA
CP/VI

Interesados
Archivo